

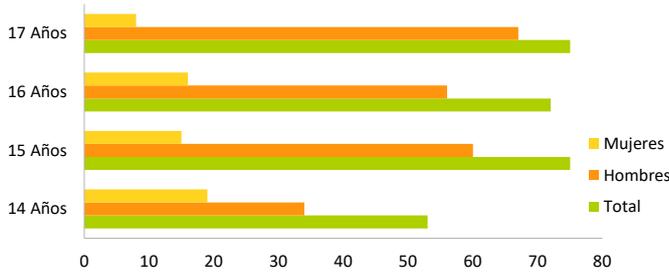
En 2023 se inscribieron 275 menores condenados por sentencias firmes en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores en Extremadura, un 6,5% menos que en el año anterior (7,2% menos en España).

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1.000 habitantes en el mismo rango de edad en Extremadura fue de 6,3 frente al 6,2 a nivel nacional.

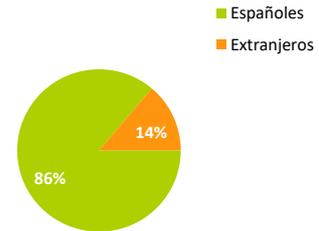
El 78,9% de los menores condenados fueron hombres y el 21,1% mujeres. Por edad, las edades de 15 y de 17 años fueron las que más condenas sumaron, en el caso de los hombres fue el grupo de 17 años y en de las mujeres, fue el de 14.

La mayoría de los menores condenados fue de nacionalidad española (86,2%).

Condenados menores en Extremadura por edad y sexo



Condenados menores en Extremadura por nacionalidad

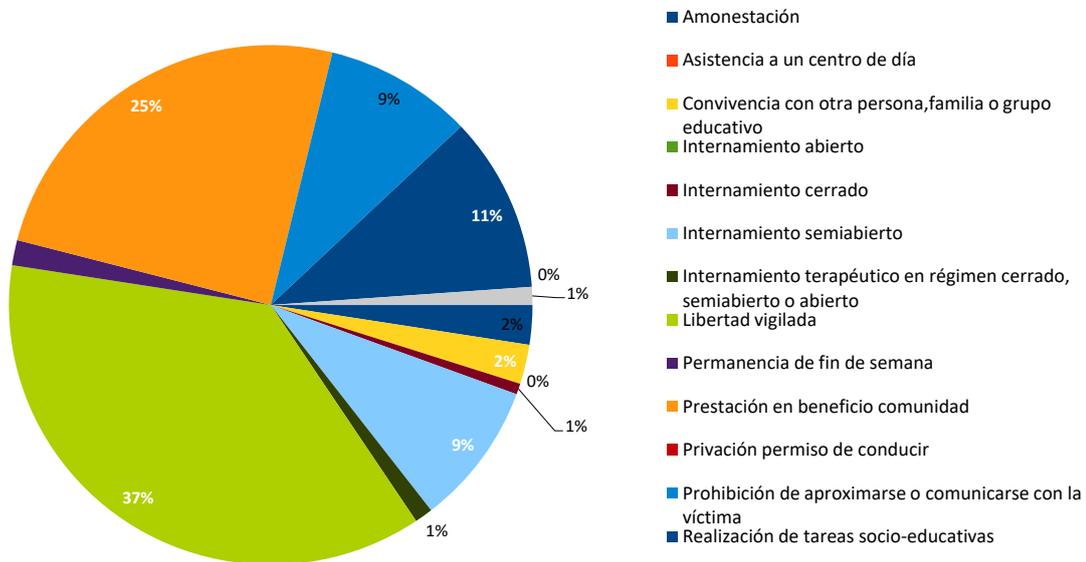


En 2023 se inscribieron 513 infracciones penales cometidas por menores en Extremadura, un 1% menos que en el año anterior (8,4% menos a nivel nacional).

En Extremadura se adoptaron un total de 448 medidas por los jueces, lo que supone una disminución del 3,7% respecto a las registradas en el año anterior (6,7% menos en España).

De las medidas adoptadas por los jueces en la Comunidad Autónoma las más frecuentes fueron la libertad vigilada (37% del total), la prestación en beneficio de la comunidad (25%) y la realización de tareas socio-educativas (11%).

Condenados menores por tipo de medida adoptada



En 2023 se registraron 17 condenados menores por delitos sexuales en Extremadura (500 en España), dos condenados más que en 2022 (a nivel nacional un -15,4%). Estos condenados cometieron 17 delitos de esa naturaleza (500 en España), cinco delitos más que el periodo anterior (en España disminuyen un 21,4%).

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.